

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32556** *MINADRI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 214/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Luis Prieto Antón contra Minadri Construcciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 22-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Minadri Construcciones, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.088,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100077844-1